



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de Marzo de 2004

Expediente N° 8031/03 y 8032/03

RES. D. N° 028/04

VISTO:

La presentación efectuada por los docentes: Mag. Lidia Ester Ibarra y Dr. Erico Frigerio, mediante la cual elevaron para su aprobación, programa de la asignatura "Álgebra" y "Física Ambiental", respectivamente;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes de las respectivas Comisiones de Carreras, visto bueno de los Departamentos Docentes y despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

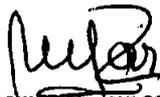
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar y poner en vigencia, a partir del período lectivo 2003, los contenidos del **programa analítico y de trabajos prácticos** de la asignatura "Álgebra" para la carrera de la Licenciatura en Matemática – Plan 2000, y como "Optativa 2 (Álgebra)" para la carrera del Profesorado en Matemática, cuyos originales corren a fs. 166 y 167 del Expte. N° 8032/03.

ARTICULO 2º: Aprobar y poner en vigencia, a partir del período lectivo 2003, los contenidos del **programa analítico** de la asignatura "Física Ambiental" para las carreras de la Licenciatura en Energías Renovables y del Profesorado en Física, cuyos originales corren a fs. 97 y 98 del Expte. N° 8031/03.

ARTICULO 3º: Hágase saber a los docentes responsables, Mag. Lidia Ibarra y Dr. Erico Frigerio, a los Departamentos Docentes y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

NV
mxs


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Sr. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS